



SECRETARIA DE EDUCACIÓN DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE NARIÑO
INSTITUCIÓN EDUCATIVA INMACULADA CONCEPCIÓN
NIT 811016276-8
RESOLUCION DEPARTAMENTAL DE REORGANIZACION EDUCATIVA
NRO. 227185 DEL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014 Y RESOLUCION ACLARATORIA
NRO. S201500004113 DEL 13 DE FEBRERO DEL 2015

Nariño, Antioquia, martes 26 de mayo de 2026

Señor:

JOSE DARÍO GALLEGO PÉREZ

Oferente Único para el proceso

Nro. CTR-010-infraestructura sede El Palmar

INFORME DE APERTURA Y EVALUACION DE OFERTAS.

El ordenador del gasto se permite presentar el informe de apertura y selección de ofertas para el proceso de Selección para Régimen especial de contratación con ofertas, para procesos con costo inferior a los 20 SMLMV según art.13 de la Ley 715 de 2001 y con fundamentos en el reglamento interno de contratación de la entidad según lo establecido en el numeral 6 del art.2.3.1.6.3.5 del decreto 1075 de 2015. No. CTR-010-INFRAESTRUCTURA-SEDE EL PALMAR-811016276, cuyo objeto es el mantenimiento y adecuación de la sede rural de la vereda El Palmar adscrita al CER adjunto Uvital de la institución educativa.

Para este proceso se recibió únicamente su oferta, tal como se deja claramente definido en el presente informe.

PROPONENTE	IDENTIFICACION	PUNTAJE
JOSE DARIO GALLEGO PÉREZ	98677224-5	100

Una vez verificada la documentación presentada por Usted se determina ADJUDICAR el contrato para el mantenimiento y adecuación de la sede rural de la vereda El Palmar.

En consecuencia, y atendiendo los principios de selección objetiva, transparencia y responsabilidad que rigen la contratación pública, se adjudica el contrato Nro. 010-infraestructura.

Dado en Nariño, Antioquia, martes, 26 de mayo de 2026,

Atentamente,

ELMER ALEJANDRO CHICANGANA PINO

Ordenador del Gasto